



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 29 OCT. 1999

EXPEDIENTE N° 12.097/99.

Resolución N° 456 / 99

VISTO:

La nota presentada por parte de la firma BIO-MED en la cual solicita se revea la preadjudicación de los ítems 19 y 20 del Pedido de Precios N° 002/99 que trata de la adquisición de Material Descartable de Enfermería y vidrio de Laboratorio con destino a esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Compras informa que debe imprimirse el carácter de impugnación a la presentación efectuada por la firma arriba mencionada.

Que previo a resolver se solicitó a la Comisión de Preadjudicación se expidiera en lo relacionado a la solicitud.

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que corresponde tener en cuenta el informe de la Comisión de Preadjudicación que obra a fs. 89 a través del cual rectifica la Preadjudicación de los ítems en conflicto.

Que en consecuencia corresponde hacer lugar a la impugnación presentada por la firma BIO-MED.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 61 - Inc. 7° de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Hacer lugar a la impugnación presentada por la firma BIO-MED para los ítems 19 y 20 del Pedido de Precios N° 002/99, quedando la preadjudicación de estos ítems conformada de la siguiente manera:

Car 2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 29 OCT. 1999

EXPEDIENTE N° 12.097/99.

Resolución N° 456/99

- Item N° 19 - (4) Cajas de jeringas x 10 cc. x 100 u. BIO-MED
- Item N° 20 - (3) Cajas de jeringas x 5 cc. x 100 u. BIO-MED

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

Handwritten mark

[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud